



LEYTON URREGO – ALCALDE 2020-2023
MUNICIPIO DE DABEIBA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - REPUBLICA DE COLOMBIA



Dabeiba, 14 de julio de 2021.

Señor
LUIS FERNANDO SUAREZ VELEZ
Gobernador (E)
Departamento de Antioquia

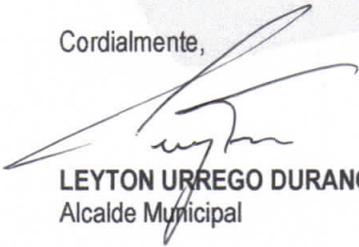
Asunto: *Aceptación de Designación como entidad pública ejecutora del proyecto con BPIN 2019003050001, "Construcción de puente vehicular El Mango sobre el río Urama, vía Dabeiba - Camparrusia en el municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia".*

Reciba un cordial saludo,

En atención al Decreto 2021070002307 del 28 de junio de 2021, por medio del cual se prioriza y aprueba el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EL MANGO SOBRE EL RÍO URAMA, VÍA DABEIBA - CAMPARRUSIA EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**, identificado con código BPIN **2019003050001**, financiado con recursos del Sistema General de Regalías del Recurso correspondiente a SGR-Asignaciones Directas, cuyo valor total asciende **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML** (\$ 1.296.757.867) y conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.5.1 del Decreto 1821 de 2020, me permito notificar la respectiva Aceptación de la Ejecución del proyecto antes mencionado, la cual estará en cabeza del Municipio de Dabeiba.

Así mismo, se garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados en el proyecto de inversión, así como el registro de información requerida en las páginas del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC) y la aplicación del artículo 27 de la Ley 2056 en relación al uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, para la gestión efectiva de los recursos asignados.

Cordialmente,


LEYTON URREGO DURANGO
Alcalde Municipal



Carrera Murillo Toro Nro 10-75 –Palacio Municipal

Tel: 8590300 - Fax 859 01 02 - Código postal 057430

Email: alcaldía@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co